

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 097/2025

REF.: MEDICAMENTO ILÍCITO “DOLODRAN® EXTRA FORTE” – DE CONTRABANDO

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, ha recibido la notificación de la empresa LAB. PORTUGALBO S.R.L., sobre la comercialización ilícita del medicamento **DOLODRAN® EXTRA FORTE – de contrabando**, el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del medicamento.

El medicamento **DOLODRAN EXTRA FORTE** es legalmente importado y comercializado en Bolivia por la empresa LAB. PORTUGALBO S.R.L.

Tabla I.

MEDICAMENTO ILÍCITO – DE CONTRABANDO			
Nombre Comercial:	DOLODRAN® EXTRA FORTE	Registro Sanitario en Bolivia:	II-32646/2018 (no vigente)
Nombre Genérico:	Diclofenaco 50 mg Paracetamol 500 mg	Laboratorio Fabricante:	LABORATORIOS PORTUGAL S.R.L.
Presentación:	Tabletas Recubiertas (Blister de 10 tabletas)		
Lote:	2015343		
Fecha de Vencimiento:	01.2026	País de Origen:	Perú

Tabla II.

“DOLODRAN® EXTRA FORTE” – DE CONTRABANDO

Lleva símbolo de marca registrada

Características del envase secundario diferente al original, autorizado para la importación en Bolivia

Lleva Registro Sanitario (no vigente)

V°B°A
TEC. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
Q.F. J. Tatiana Pillco N.

V°B°A
JEFE DE DPTO. DE VIGILANCIA Y CONTROL
Dra. Jannet J. Sánchez MORA

V°B°A
DPTO. VIGILANCIA Y CONTROL
Dra. Jannet J. Sánchez C.

ELAB. POR:
DPTO. VIGILANCIA Y CONTROL
Dra. Elmis E. Feijóez G.

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 097/2025

“DOLODRAN® EXTRA FORTE” – DE CONTRABANDO

Declarar forma farmacéutica en plural

Registro Sanitario no vigente

Refiere: Importado y Distribuido por: Portugal Laboratorio del Ecuador S.A.

Diferencia en la redacción del texto

Medidas para la población en general.

1. La AGEMED alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la **calidad, seguridad y eficacia**, poniendo en riesgo su salud y la de su familia. Si utilizó el medicamento antes referido, reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: <http://misa.agemed.gob.bo/externo>
2. Adquiera medicamentos con Registro Sanitario en Bolivia, en establecimientos farmacéuticos legalmente autorizados y no a través de redes sociales.

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el medicamento ilícito.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el medicamento ilícito.

V°B°A
TEC. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
Q.F. J. Tatiana Pillco N.

V°B°A
JEFE DE DPTO. DE VIGILANCIA Y CONTROL
Dra. Maira

V°B°A
DPTO. VIGILANCIA Y CONTROL
Dra. Jannet J. Sánchez C.

ELAB: [Signature]
DPTO. VIGILANCIA Y CONTROL
Dra. Elmis E. Felipez F.

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 097/2025

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con Registro Sanitario otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el medicamento ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el medicamento ilícito "DOLODRAN® EXTRA FORTE" serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alerta de Medicamento Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**

La Paz, 25 de febrero de 2025

Dra. Patricia Elsa James Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED



Adjunto: Ninguno
Usuario: EEFG
C.c. Arch. DVC